

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 002-CMY-2018

Yacuambi, 09 de febrero de 2018

Sr.

Jorge Rodrigo Sarango Lozano

ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal del cantón Yacuambi, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 # 7, literal l) de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el inciso primero del Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, concomitantemente a lo dispuesto en el Art. 74 de la ordenanza que regula la organización, funcionamiento del Concejo Municipal de Yacuambi, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Pleno del Concejo Municipal del cantón Yacuambi, en uso de sus facultades concedidas en el Art. Art. 57 literal a), d) y t) del COOTAD, en sesión extraordinaria de fecha 08 de febrero de 2018, en el segundo punto del orden del día, sobre: **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE 2018, RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI**"; luego del debate y análisis respectivo, el Pleno del Concejo municipal de conformidad a lo previsto en el Art. 57 literales a) d) y t) del COOTAD por unanimidad de votos de los concejales presentes **RESUELVE: "APROBAR EL CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO. RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI. PRIMERO:** El ejecutivo municipal envía a la Comisión de Legislación la ordenanza que contiene la norma técnica de clasificación de puestos y escalas remunerativas de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, máximo hasta el 16 de febrero de 2018. **SEGUNDO:** La Comisión de Legislación entrega el informe respectivo máximo hasta el 27 de febrero de 2018. **TERCERO:** El concejo municipal en sesión ordinaria del día jueves 01 de marzo, conoce, analiza y aprueba en primer debate la ordenanza que contiene la norma técnica de clasificación de puestos y escalas remunerativas de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi; así como también el ejecutivo municipal pone a conocimiento del concejo todos los instrumentos de gestión institucional del Gobierno Municipal del cantón Yacuambi, en la misma sesión del concejo. **CUARTO:** El concejo municipal en sesión ordinaria del día martes 06 de marzo de 2018, analiza y aprueba en segundo debate la ordenanza que contiene la norma técnica de clasificación de puestos y escalas remunerativas de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi"; además una comisión del concejo recibirá el asesoramiento necesario de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y respecto a la contratación



de los servicios ocasionales que se legalice mediante resolución administrativa.-
notifíquese.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.



Dr. Luis Antonio Gualán Japa.
SECRETARIO GENERAL

L.G.

Copia. Concejales, Financiero, Jurídico, T. Humano. Planificación, , Asistente de Relaciones Públicas... Archivo